



AL AYUNTAMIENTO PLENO

PROPOSICIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA ESCUELA DE ARTE

La Escuela de Arte de Jerez está impartiendo enseñanzas artísticas superiores de Diseño con carácter experimental y por tanto provisional desde hace varios cursos. Esta situación la sufren en Andalucía las ocho Escuelas de Arte de las capitales de provincia más la Escuela de Arte de nuestra ciudad.

A pesar de las numerosas peticiones de las Escuelas de Arte, esta provisionalidad no acaba y se están produciendo innumerables distorsiones en las distintas comunidades educativas de las Escuelas, pues tanto la dirección de los centros como el profesorado y alumnado no pueden saber con antelación suficiente cuál es el futuro inmediato de los estudios que imparten o cursan. Tampoco les permite planificar todas las fases de estos estudios, lo que les causa innumerables problemas que se ven agravados por la escasez de fondos que reciben para llevar a cabo estos estudios.

Igualmente en Jerez, al igual que en el resto de Escuelas de Arte de Andalucía, no se están dando respuestas a las nuevas necesidades educativas y laborales que se están presentando en nuestra comunidad, las cuales no se pueden cursar con carácter público y sí en centros privados, tales como la conservación y restauración de bienes culturales, cerámica y vidrio.

Asimismo, las carencias de estas escuelas se manifiestan en su etapa superior, pues actualmente en ningún centro público de Andalucía se puede cursar Máster en Enseñanzas Artísticas y Superiores de Diseño, no pudiendo los alumnos completar su formación.

Y como colofón de toda esta situación, los alumnos que están terminando los distintos grados de Diseño se han encontrado que no existía normativa acerca de las tasas académicas para la expedición de estos títulos, con lo cual ni tan siquiera veían reconocidos sus estudios, con el consiguiente daño que les causaba no poder acreditar su titulación, tanto a efectos laborales como para poder cursar estudios superiores.

913

 Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

1.1 ABR. 2010

Fecha _____ Nº Entradas 6197

Se envía a SECRETARÍA GENERAL



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

Por todo ello el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente
PROPOSICIÓN:

1. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que dicte Decreto que modifique la denominación genérica de las escuelas de arte de Andalucía, pasando a denominarse "ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE DISEÑO".
2. Solicitar a la Junta de Andalucía que desarrolle un Reglamento orgánico para las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño, de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de Cerámica y Vidrio.
3. Instar a la Junta de Andalucía a que para el curso 2017-2018 se implante en Jerez con carácter definitivo las Enseñanzas Superiores de Diseño Gráfico, Diseño de Producto, Diseño de Interiores y Diseño de Moda.
4. Solicitar a la Junta de Andalucía que para el curso 2018-2019 se establezcan los currículos de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en sus diferentes especialidades, Cerámica y Vidrio.
5. Solicitar a la Junta de Andalucía que para el curso 2018-2019 en la Escuela de Arte de Jerez se establezca el grado de Máster para que los alumnos puedan completar su formación.
6. Instar a que, con carácter urgente, la Junta dicte normativa sobre Tasas académicas para la expedición de los títulos de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Cerámica y Vidrio.

En Jerez, 10 de abril de 2017

MARÍA JOSÉ GARCÍA BELAYO
Partido Popular
de Jerez
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PP JEREZ